



MC advierte que de no ser integrado a la Comisión Permanente se contemplan sanciones

El senador de Movimiento Ciudadano, Noé Castañón, aseguró que podría haber sanciones en contra de quienes no acaten la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que obliga al Congreso de la Unión garantizar el derecho de la Bancada Naranja de la Cámara de Diputados a tener una representación en la Comisión Permanente.

En conferencia de prensa en la Cámara de Senadores, el legislador por Chiapas explicó que la sentencia del Tribunal plantea una ruta clara a seguir para el cumplimiento de la misma, por lo que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados debe reunirse a la brevedad a efecto de designar a qué fuerza se le va a restar la diputación en la Permanente para que Movimiento Ciudadano tenga la representación que indebidamente se le negó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mc-advierde-que-de-no-ser-integrado-la-comision-permanente-se-contemplan-sanciones>